

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD
(Reglamento UE 2017/745 sobre productos sanitarios / Anexo IV)

D. Fernando Alabarda Roitegui

en calidad de **Responsable Técnico**

en nombre y representación de la empresa **WinnCare Spain, S.L.** - NIF B96221718

con número de registro único (SNR): **ES-MF-000000277**

con domicilio en **Ctera. Masía del Juez 37B · 46909 Torrente · Valencia (Spain)**

con Licencia Sanitaria de funcionamiento número **5191 P.S.**

DECLARA que el Producto Sanitario descrito a continuación, cuya documentación técnica con número de expediente indicado arriba obra en mi poder, cumple los requisitos generales de seguridad y funcionamiento establecidos en el Anexo I del Reglamento, que le son de aplicación, por lo que queda garantizada la ausencia de compromiso para la salud y la seguridad de las personas, siempre que el producto se utilice conforme a su finalidad prevista, así como que ofrece las prestaciones asignadas y recogidas en el documento "Descripción y Especificaciones Grúa HOP! E150.

Clasificación Riesgo: Clase I

Nombre comercial: Grúa móvil HOP! E150

Finalidad prevista: Facilitar el traslado del usuario en viviendas, residencias, hospitales, etc., siempre que se disponga del suficiente espacio para maniobrar, desde una silla de ruedas, un sillón, una cama, etc., y viceversa.

Referencias:

8436571820433 Grúa HOP! E-150 - 4p

Torrente, a 17 de diciembre de 2020



Fernando Alabarda

Responsable Técnico